



CERTIFICADO No. 603/269.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

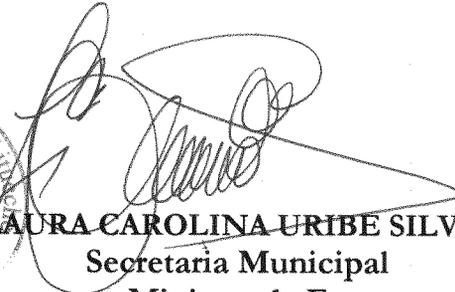
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEL ADULTO MAYOR DE PULIN**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.126, de fecha 04 de Octubre de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.609 de fecha 04 de Octubre de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 02 de Mayo de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|------------------------------|---|
| - Presidente | : María Salvo Cañas
Céd. Ident. No. 6.062.849-1 |
| - Secretario | : Gilberto Donoso Morales
Céd. Ident. No. 10.163.686-0 |
| - Tesorero | : Víctor Guerrero Tapia
Céd. Ident. No. 6.918.559-2 |
| - Representante Legal | : María Salvo Cañas
Céd. Ident. No. 6.062.849-1 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).